Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCION Nº 0444

General Roca, 9 - OCT 2015

VISTO:

La Ordenanza de CS UNCo N° 355/15 que aprueba el plan de actividades formulado por la Comisión Ad Hoc, creada por la Ordenanza 256/15;

La nota del Vicerrector de la Universidad Nacional del Comahue, Mg. Daniel Nataine, de fecha 5 de octubre de 2015, y ;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza de CS UNCo Nº355/15 se aprueba un plan de actividades para organizar Jornadas Institucionales sobre la Ley de Educación Superior vigente y proyectos alternativos, con participación de expertos y desarrollo de talleres, durante el presente año académico;

Que en el marco normativo expuesto, el Vicerrector de la UNCo, Mg. Daniel Nataine, informa que el día miércoles 14 de octubre del corriente año se desarrollará en el ámbito de la FADECS una Jornada Institucional;

Que también solicita que se declare Jornada Institucional con cambio de actividades de 10 a 17 hs;

Que es potestad del Decano de la FADECS resolver al respecto;

Por ello:

EI DECANO
DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DECLARAR Jornada Institucional con cambio de actividades, de 10 a 17 hs, el día 14 de octubre de 2015 en el ámbito de la Facultad Derecho y Ciencias Sociales, para propiciar el debate amplio y democrático sobre temas concernientes a la política universitaria y el rol de la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. CARLOS A. PESCADER
DECANO
FAC. DE DERECHO Y CS. SOC. UNCo.